

- No se puede operar una aeronave más de 10 días calendario luego que el ELT ha sido removido de la aeronave.

3. un botiquín médico a bordo de los aviones autorizados a transportar más de 100 pasajeros en un trayecto de más de dos horas.

→ 5.1 Kit de supervivencia:

El equipo de supervivencia requerido por las Partes 121 y 135 deberá estar compuesto, como mínimo, de los siguientes ítems, aunque no de manera exclusiva, y en cantidades acordes con el tipo de operación a realizarse:

- (i) Un Manual de Supervivencia.
- (ii) Sopas deshidratadas.
- (iii) Cajas de fósforos de 16 unidades.
- Equipos de purificación de agua.
- Bolsas recolectoras de agua.
- Bolsas de agua (selladas).
- Raciones de supervivencia.
- Equipo de pesca y malla.
- Cuchillo multiusos.
- Silbato.
- Brújula.
- Espejo de señales.
- Frazadas térmicas.
- Repelente de insectos.
- Cuerda (36 metros) de 1000 libras de resistencia.
- Ungüento de quemaduras solares.
- Pistolas de señales.
- Cartuchos para pistolas de señales.
- Señales luminosas (noche) fumígenas (día).
- Linterna.
- Repuestos para batería de linternas.
- Toallas húmedas desinfectantes.
- Raciones de comida.
- Velas de larga duración
- Caja de leñador.

Nota: Todo equipo de supervivencia debe tener adherido en su parte externa una lista de contenido y debe indicar la fecha de vencimiento del mismo.

→ 5.2 Botiquines de primeros auxilios, botiquines (módulos) de precaución universal y botiquines médicos

a) De acuerdo con la Sección 121.3010 de esta regulación, el explotador debe llevar a bordo los siguientes suministros médicos:

- 1. botiquines de primeros auxilios en todos los aviones;
- 2. botiquines (módulos) de precaución universal en todos los aviones que requieran un miembro de la tripulación de cabina; y

b) Número de botiquines de primeros auxilios y botiquines (módulos) de precaución universal.

1. Botiquines de primeros auxilios.

El número mínimo de botiquines de primeros auxilios requeridos es establecido por la siguiente tabla.

Número de pasajeros	Número de botiquines
0 -100	1
101 - 200	2
201 - 300	3
301 - 400	4
401 - 500	5
Más de 500	6

Contenido

Los botiquines de primeros auxilios, los botiquines (módulos) de precaución universal y los botiquines médicos deben por lo menos contener lo siguiente:

Botiquín de primeros auxilios

- (i) Lista del contenido
- (ii) Algodones antisépticos (paquete de 10)
- (iii) Venda con cintas adhesivas
- (iv) Venda con gasa de 7,5 cm x 4,5 m
- (v) Venda triangular e impermeables
- (vi) Vendaje de 10 cm x 10 cm para quemaduras
- (vii) Vendaje con compresa estéril de 7,5 cm x 12 cm
- (viii) Vendaje con gasa estéril de 10,4 cm x 10,4 cm
- (ix) Cinta adhesiva de 2,5 cm (en rollo)
- (x) Tiras adhesivas para el cierre de heridas Steri-strip (o equivalentes)
- (xi) Producto o toallitas para limpiar las manos
- (xii) Parche con protección, o cinta, para los ojos
- (xiii) Tijeras de 10 cm (si lo permiten los reglamentos nacionales)
- (xiv) Cinta adhesiva quirúrgica de 1,2 cm x 4,6 m
- (xv) Pinzas del tipo para depilado de cejas
- (xvi) Guantes desechables (un par)
- (xvii) Termómetros (sin mercurio)
- (xviii) Mascarilla de resucitación de boca a boca con válvula unidireccional
- (xix) Manual de primeros auxilios en edición actualizada (xx) Formulario de registro de incidentes

Los medicamentos que se sugieren a continuación pueden incluirse en el botiquín de primeros auxilios:

- Analgésico entre suave y moderado